



AYUNTAMIENTO
DE
HIGUERA DE ALBALAT
(CACERES)

Estimado /a Sr. /Sra. /Srta. Concejál /a:

CONVOCATORIA

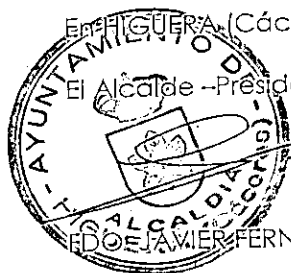
Por la presente y conforme a lo establecido en el artículo 38, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, por indicación del Sr. Alcalde - Presidente, se convoca a VD., en primera convocatoria a la **SESION EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el próximo **día 23 de Mayo de 2018**, a las **14,30 horas**, en esta Casa Consistorial, y para el **día 25 de Mayo de 2018** en segunda convocatoria conforme el artículo 90.2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, significándole que de no poder asistir por causa justificada, habrá de comunicarlo con la debida antelación, según el artículo 12, de dicho Texto legal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.
- 2º.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE LA DESAFECTACION DEL DENOMINADO "CORRAL DE CONCEJO" DE PROPIEDAD MUNICIPAL
- 3º.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE LA CESION GRATUITA DEL DENOMINADO "CORRAL DE CONCEJO" A LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PUBLICA
- 4º.- ALEGACIONES FORMULADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE HIGUERA CONTRA LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE ROMANGORDO -HIGUERA PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DE LA PLAZA DE SECRETARÍA -INTERVENCIÓN
- 5º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº 1 /2018

HIGUERA (Cáceres), a 15 de Mayo de 2018

El Alcalde -Presidente



EDUARD JAVIER FERNANDEZ MORALES

Sr. /Sra. /Srta. D. /Dña.
10.359 - HIGUERA (Cáceres)